

**Inmovilización de Tejidos de Algodón...**

(Viene de la página 4)

tículos, de modo que pueda patentizarse que las prendas que acompañan a este trozo de orlillo han sido confeccionadas con el mismo tejido.

**A LOS COMERCIANTES DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS**

**1. Declaración de existencias de artículos confeccionados**

Los artículos confeccionados que tenga el comercio en existencia para su venta al detall el 1.º de febrero próximo, deberán ser declarados por los comerciantes a este Sindicato Nacional Textil (Sector Comercio), en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de Presidencia antes citada, pudiendo dichas mercancías confeccionadas, ser puestas inmediatamente a la venta, y debiendo quedar liquidadas éstas en el plazo improrrogable de noventa días.

Las prendas confeccionadas que por ser características de la temporada de verano, o que por razón de su colorido o fantasía no hayan podido venderse al expirar dicho plazo, deberán ser nuevamente declaradas al finalizar el mismo, proponiendo el Sindicato Nacional Textil las medidas que hubieran de adoptarse.

**2. Tarjeta de Comprador y Libro-Registro de Mercancías**

Los comerciantes (detallistas), para adquirir artículos confeccionados a base de tejidos de algodón deberán obligatoriamente presentar a sus proveedores la nueva Tarjeta de Comprador que en la actualidad expide el Sector Comercio.

Los comerciantes dedicados exclusivamente a la compra y venta de artículos confeccionados (sin facultad para vender tejidos por metros o en pieza), no están obligados a llevar el Libro-Registro de Mercancías, en tanto no se disponga lo contrario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1943.

El Secretario General Técnico

Firmado: CARLOS ABOLLADO

Para conocimiento: Ilmos. Sres. Fiscal Superior de Tasas y Comisario General de Abastecimientos y Transportes.

Para conocimiento y cumplimiento: Sr. Jefe del Sindicato Nacional Textil.

Lo que para conocimiento y cumplimiento de los industriales confeccionistas en serie y a medida y de los comerciantes de artículos confeccionados se hace público mediante la presente Circular.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Madrid, enero de 1943.

El Jefe del Sector Confección

Firmado: Angel García Muñiño

Conforme:

El Jefe Nacional del Sindicato

Firmado: Antonio Manuz

V.º B.º

El Vicesecretario de Ordenación

Económica

Firmado: M. M. Troncoso

**NOTICIAS BREVES**

**Festividad de Santa Eulalia**

La S. F. de A. C. el próximo domingo, día 14, celebrará la fiesta de su Patrona, Santa Eulalia, con misa de Comunión general, a las 8 de la mañana. Por la tarde, imposición de insignias a un grupo de jóvenes militantes aspirantes y benjamins. Seguidamente, en la Plaza de los Caídos, selecta audición de sardanas, por la Cobla «La Catalonia».

**Nuevo Doctor**

Después de brillantes estudios en la Facultad de Medicina de Barcelona, ha obtenido el preciado título de Licenciado en Medicina y Cirugía, el conocido Odontólogo de nuestra ciudad, Arturo Vilardobó.

Felicitemos al estudioso y aprovechado Odontólogo por su éxito estudiantil y por su patente celo en superar sus conocimientos.

**Rasgo de honradez**

La Jefatura de Vigilancia Municipal nos comunica que el pasado jueves la vecina de nuestra ciudad, señora Concepción Sanmarti, se encontró, en la Plaza de José Antonio, un bolso que contenía, entre otros efectos, 493'65 pesetas, el cual fué entregado a dicha Autoridad local para que fuera devuelto a su propietario, que resultó ser la señora María Requena Campiña, domiciliada en la Plaza de los Caídos, núm. 14.

Son ya muchos y frecuentes los rasgos semejantes al citado; cosa que debemos congratularnos, ya que demuestra y ratifica nuestra convicción entera de que, aunque haya quien asegure lo contrario, existen aún muchas personas honradas en nuestra ciudad.

**Visita de Autoridades Sanitarias**

El pasado día 28 de Enero, giraron una visita de inspección a nuestra ciudad, el Subinspector Provincial de Odontología y Autoridades Sanitarias de la Región, al efecto de comprobar lo que tenían de verdad unas denuncias a dichas Autoridades presentadas.

A tal efecto, se personaron en el domicilio de Jaime Riera Riera, sito en la Plaza Maluquer y Salvador, 25, sorprendiéndole en el momento de ejercitar una profesión a la que no tiene derecho.

Se efectuaron las diligencias pertinentes al caso y al objeto de reprimir el intrusismo en las profesiones, que es una de las normas de nuestras Autoridades Sanitarias, por ser impropias de un Estado contemporáneo.

**Natalicios**

Durante estas últimas semanas han caecido en el popular barrio de Santa Apolonia dos felices nacimientos.

En los hogares de los matrimonios Antonio Navarro-Dolores Azor, y Francisco Nieto-Felicita Fernández, celebran el feliz alumbramiento de una hermosa niña y un robusto niño respectivamente.

—También, por segunda vez, el hogar del matrimonio Pedro Molins-Rosa Viaplana, se ha visto alegrado por el feliz nacimiento de una hermosa niña, nacida el día 5 del actual. Nuestra enhorabuena a todos.

**Enfermos**

Se halla hospitalizada en la Policlínica del Vallés enferma de gravedad la señora doña Josefa Tarradellas, esposa del señor Ramón Planas del conocido y reputado «Bar Layón» de nuestra ciudad.

Deseamos sinceramente su pronta y total curación.

También se halla en el citado establecimiento benéfico para sufrir una delicada intervención quirúrgica, el conocido rapsoda local Juan Clotet, hijo del reputado industrial del mismo apellido.

**LIBRERIA CARBO**  
Taller de encuadernación

**JOVEN, SE OFRECE**  
para llenar recibos, papeletas, de Hermandades o Sociedades, o bien trabajos manuales para hacer en casa.  
Razón: Imprenta de este periódico

**Operadas**

Por el doctor Noves, ha sido practicada delicada intervención a las señoritas Asunción y Victoria Juliá Diumaró, con feliz éxito, de la que, salvo complicaciones, estarán pronto restablecidas.

**Devolución de un reloj de pulsera**

A los diez y seis días de la pérdida de un reloj pulsera de señora, ocurrida el día 10 del pasado mes de Enero, el vecino de esta localidad don Andrés Durán, que se lo encontró, al tener noticia por medio de este semanario, de la persona propietaria y domicilio de la misma, lo devolvió, siendo gratificado de la forma que se indicaba y demostrando con ello el señor Durán su patente honradez.

**Homenaje a la ciudad por el 4.º Grupo de Sanidad Militar**

El pasado día 30 de Enero, el 4.º Grupo de Sanidad Militar ofreció, a las 9 y media de la noche, en el Café Comercial, en homenaje a la ciudad, un selecto concierto a cargo de la Agrupación Musical del citado Grupo, en el que forma parte el reputado concertista Alberti, que ejecutó diversas obras musicales de Chopin, Albéniz y Falla, siendo en todas ellas muy aplaudido.

Finalizado el concierto, el quinteto de «Hot» de dicha Agrupación, que en el homenaje que nos ocupa fué presentado, amenizó un gran baile, que se vió concurridísimo hasta muy entrada la madrugada.

En nombre de la ciudad, agradecemos profundamente la atención que siempre nos ha dispensado el 4.º Grupo de Sanidad Militar, el cual, en el acto que anteriormente hemos reseñado, no hizo más que hacer pública dicha atención.

**Necrológicas**

Víctima de una larga enfermedad que minaba su existencia, murió el conocido funcionario del Municipio, Sebastián Xifré Cots, siendo su muerte muy sentida por las muchas amistades que en vida gozaba.

—En Canovellas, dejó de existir el señor don Juan Boter, comerciante establecido desde mucho tiempo ha en el conocido «El Tibidabo», padre político que fué del Jefe de la Ambulancia local de la Cruz Roja, don José Quincoces.

—También expiró, víctima de un accidente, en Barcelona, don Miguel Quincoces Canals, hermano del conocido y apreciado don José Quincoces, de nuestra ciudad.

Sirvan estas líneas para testimoniar nuestra más sentido condolencia a las desconsoladas familias.

**Turno de Farmacias**

El turno para hoy domingo y de la semana próxima, corresponde a la farmacia Arimany, de la plaza Maluquer y Salvador.



**ACTIVIDADES DEL FRENTE DE JUVENTUDES**

**Centuria Diego Almagro**

El pasado martes día 2 del corriente, salieron para el Albergue de invierno instalado en Rasos de Peguera los camaradas de esta Centuria Joaquín Causa Calzada y Gabriel Montagud Galán, que estarán de regreso a nuestra ciudad el día 13 del corriente.

—Todos los camaradas de esta Centuria pertenecientes al reemplazo de 1943, que en la formación del día 24 de enero, no les fué entregado el n.º 1 de los fascículos de Formación de la Inspección Provincial de Educación Premilitar, correspondiente a las «Obligaciones del Soldado», pueden pasar a recogerlo en las Jefatura de esta Centuria, o pedirlo al Jefe de su Falange.

**Secretaría**

Ha sido designado para el cargo de Jefe de la Sección de Centros de Trabajo el camarada Jaime Boleda Vila. La Sección de Centros de Trabajo tiene la misión de encuadrar en el Frente de Juventudes a toda la juventud trabajadora de España y formarla en la disciplina y espíritu de nuestra Organización. Para realizar tan ingente labor en nuestra ciudad, el camarada Boleda ya ha dado al frente de su Sección los primeros pasos, y su celo y capacidad puestos de manifiesto en todos los servicios que ha desempeñado desde su ingreso en el Frente de Juventudes, nos aseguran que su labor será rápida, certera y eficaz.

**Instituto Nacional de Previsión**

**EL GIRO POSTAL AL SERVICIO DE LOS SEGUROS SOCIALES**

Los empresarios de localidades donde el Instituto carece de representación, pueden desde el primero del corriente mes—utilizar el nuevo modelo G. 1. Vejez y Maternidad-Cuotas, que además de los datos característicos de un Giro Postal permite hacer anotaciones relativas al envío y consta del duplicado boletín S. V. 2. La Oficina Técnica de Correos proporcionará estos impresos y padrones triplicados S. V. 1 de afiliación inicial y altas. El recibo del Giro es suficiente para garantizar el pago hecho.

Asimismo los subsidiados de Vejez y beneficiarias del Seguro de Maternidad residentes en puntos donde el Instituto carece de Oficina, recibirán por Giro Postal las mensualidades. Salvo el derecho especial de Giro (la mitad de uno ordinario) el servicio es completamente gratuito para el destinatario sin que por exigencia o dádiva deba sufrir otro descuento.

Las oficinas Técnicas de Correos y las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión facilitarán la información precisa.

En suma, un gran paso en la facilidad del pago de cuotas y cobro de beneficiarios en el Subsidio de Vejez y Seguro de Maternidad.

**Se vende JACA y TARTANA**  
CON SUS ARREOS

Dirigirse a **RADIO PILOTO** TEL. 244 GRANOLLERS



**GASOGENOS**

*Baulenas*  
GRANOLLERS  
PATENTES BALLETBÓ



**CALES Y CEMENTOS**

VENTA EXCLUSIVA DE LOS YESOS DE J. BAULENAS - Tona

**José García Bertrán**

MÁXIMA CALIDAD Y ECONOMÍA



ALMACENES EN GRANOLLERS  
Avenida de la Victoria, núm. 2  
CRUCE CARRETERAS-MASNOU Y BARCELONA.

**Compre**

LOS

**DISCOS PARA SU GRAMOLA**

en

**Radio PILOTO**

SANTA ESPERANZA, 7  
TELÉFONO NÚM. 244

LEÑAS Y CARBONES DEL VALLÉS  
TACOS Y LEÑAS DE TODAS CLASES

Se sirven a domicilio

Teléfono 244

Almacén: Tarafa, 1